I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000785

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 08 MAY 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2082/2014; Ordinario N°500/033312/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda Nº1.790/2013; las Pólizas de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; los Decretos Exentos N°202/1346/2008, N°202/0090/2014, Nº202/0280/2014, Nº202/0407/2014 y Nº202/0545/2014; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1346/2008 se autorizó a la Dirección de Administración y Finanzas, a entregar los Fondos Fijos en Efectivo para Operaciones Menores a todos aquellos Funcionarios Municipales y cuentadantes que hayan cumplido con la obligación de rendir las cuentas, sin que ellas hayan sido aprobadas.

Que, mediante Decreto Exento N°202/0090/2014, se autorizaron los Fondos Fijos a rendir para operaciones menores en 12 mensualidades, destinados a cubrir las necesidades de unidades municipales, entre el mes de enero al mes de diciembre de 2014, modificado mediante los Decretos Exentos Nº202/0280/2014, Nº202/0407/2014 y Nº202/0545/2014.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°1 del Decreto Exento N°202/0090/2014, que autorizó los Fondos Fijos a rendir para operaciones menores en 12 mensualidades, destinados a cubrir las necesidades de unidades municipales; entre el mes de enero al mes de diciembre de 2014, en el sentido de señalar que "el monto asignado a la Dirección de Desarrollo Comunitario será de $300.000.- (trescientos mil pesos) mensuales".

2. En lo no modificado por el presente instrumento permanece vigente el decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000785

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secplan
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Página Web